

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

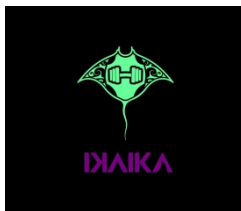
INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 9 de octubre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0104607

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: ☐ AKA

Reivindicación de colores: NEGRO, VERDE, MORADO

Clases y descripción de productos y/o servicios:

41: Carreras de obstáculos en gimnasios; clases de actividades de gimnasio; cursos de actividades de gimnasio; gimnasios para el ejercicio físico; provisión de instalaciones de gimnasios; servicios de clubes de gimnasio; servicios de gimnasios; servicios de gimnasios para el ejercicio físico; cursos de entrenamiento físico multidisciplinario; dirección de clases de ejercicios en el campo de entrenamiento; dirección de clases de fitness en el campo de entrenamiento; enseñanza de entrenamiento físico multidisciplinario; enseñanza de la condición física en el campo de entrenamiento; enseñanza, entrenamiento e instrucción de deportes; entrenamiento de boxeo; entrenamiento de fortalecimiento y preparación; entrenamiento deportivo; entrenamiento deportivo de calistenia [ejercicios físicos de gimnasia]; entrenamiento físico personalizado; facilitación de instalaciones de entrenamiento de calistenia [ejercicios físicos de gimnasia]; facilitación de instalaciones de entrenamiento de deportes; facilitación de instalaciones de entrenamiento deportivo; organización de competiciones con fines de entrenamiento; organización de entrenamiento deportivo con fines benéficos para

niños necesitados; organización de entrenamiento deportivo con fines benéficos para niños necesitados y personas desfavorecidas; organización de entrenamiento deportivo con fines benéficos para personas desfavorecidas; organización de entrenamiento deportivo con fines caritativos para niños necesitados; organización de entrenamiento deportivo con fines caritativos para personas desfavorecidas; organización de entrenamiento deportivo con fines de beneficencia para niños necesitados; preparación física de individuos y grupos en el campo de entrenamiento; puesta a disposición de instalaciones de gimnasios para el entrenamiento en pistas de obstáculos; servicios de asesoramiento de estilo de vida [entrenamiento y mantenimiento físico]; servicios de asesoramiento en el ámbito de la preparación física en el campo de entrenamiento; servicios de asesoramiento y consultoría de estilo de vida [entrenamiento y mantenimiento físico]; servicios de campo de entrenamiento [entrenamiento físico]; servicios de campo de entrenamiento [mantenimiento físico]; servicios de clubes deportivos de entrenamiento y mantenimiento físico; servicios de entrenador personal [entrenamiento físico]; servicios de entrenador personal [preparación en el campo de entrenamiento]; servicios de entrenamiento; servicios de entrenamiento de mantenimiento físico multidisciplinario; servicios de entrenamiento deportivo; servicios de entrenamiento deportivo y para el mantenimiento físico; servicios de entrenamiento físico; servicios de entrenamiento físico virtuales; servicios de entrenamiento relativos a la forma física; servicios de evaluación de la forma física con fines de entrenamiento; servicios de evaluación del mantenimiento físico con fines de entrenamiento; servicios de preparador físico personal [preparación en el campo de entrenamiento]; suministro de información sobre el ejercicio y la forma física en el campo de entrenamiento a través de un sitio web; suministro de información sobre entrenamiento físico en sitios web en línea; suministro de instalaciones de entrenamiento de calistenia [ejercicios físicos de gimnasia]; suministro de instalaciones de entrenamiento deportivo; suministro de servicios de entrenamiento físico en el ámbito del pilates; suministro de servicios de entrenamiento físico en el ámbito del yoga; clases de acondicionamiento físico en el campo de entrenamiento; clubes deportivos [entrenamiento y mantenimiento físico]; conducción de clases de acondicionamiento físico en el campo de entrenamiento; conducción de clases de ejercicios para campos de entrenamiento; conducción de clases de fitness en el campo de entrenamiento; conducción de clases de mantenimiento físico en el campo de entrenamiento; consultoría sobre entrenamiento físico; entrenamiento con la barra; entrenamiento personal [formación]; servicios de entrenamiento físico multidisciplinario; servicios de salas de aeropuertos en cuanto clubes deportivos [entrenamiento y mantenimiento físico]; servicios personales de entrenamiento de mantenimiento físico multidisciplinario; servicios personales de entrenamiento físico multidisciplinario; suministro de entrenamiento de artes marciales; entrenamiento para el fortalecimiento y la puesta en forma; entrenamiento por electroestimulación muscular; entrenamiento por estimulación muscular eléctrica; organización de competencias con fines de entrenamiento físico; puesta a disposición de instalaciones de entrenamiento deportivo; facilitación de instalaciones de fitness y ejercicio; formación en salud y fitness; servicios de bienestar en cuanto formación en salud y fitness; provisión de talleres en línea en el campo del bienestar; suministro de manuales y materiales didácticos en el campo del bienestar; suministro de materiales educativos en línea en el campo del bienestar;

educación en salud física; educación en salud y seguridad en el trabajo; educación relacionada con la salud; educación sobre salud y seguridad laborales; formación en materia de salud y condición física; formación sobre salud y buena forma física; formación sobre salud y seguridad laborales; provisión de talleres en línea en el campo de la salud; servicios de clubes de salud y de gimnasia de mantenimiento; servicios de clubes recreativos y de salud; servicios de educación y formación en materia de salud y seguridad laboral; servicios de formación sobre salud y mantenimiento físico prestados por salones de mantenimiento físico; suministro de manuales y materiales didácticos en el campo de la salud; suministro de materiales educativos en línea en el campo de la salud; enseñanza de fitness aéreo; instrucción en fitness aéreo; servicios de entrenador personal [mantenimiento físico].

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

KAREN DAYANNA ESPINOSA MARIN
calle 9 no 3a 108 torre 9 apto 402
MADRID 250001 CUNDINAMARCA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

KAREN DAYANNA ESPINOSA MARIN, calle 9 no 3a 108 torre 9 apto 402, MADRID 250001 CUNDINAMARCA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

- **Concesión Anticipada:**

En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de

presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.

